
		ACTA DE PUBLICACIÓN DE RESULTADO FINAL
CÓDIGO S01.ORH.FR.080	VERSIÓN 01	

PROCESO CAS N° 163-2024–MIGRACIONES

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACIÓN CURRICULAR	ENTREVISTA PERSONAL	BONIFICACION	PUNTAJE	RESULTADO(*)
1	AGUILAR RODRIGUEZ, SHEYLA KELLY	48.00	34.00	0.00	82.00	GANADOR(A)
2	GONZALES MENDOZA, LISSET DANIELA	52.00	27.33	0.00	79.33	ACCESITARIO(A)
3	CONTRERAS BALTAZAR, MARISOL MERY	50.00	28.00	0.00	78.00	ACCESITARIO(A)
4	RUIZ OLIVOS, NOELIA LISSET FIORELLA	52.00	25.00	0.00	77.00	ACCESITARIO(A)
5	VILLARROEL VILLARROEL, LOURDES LIZETH	50.00	26.67	0.00	76.67	ACCESITARIO(A)
6	NECIOSUP PELAEZ, ALFREDO	51.00	24.67	0.00	75.67	ACCESITARIO(A)
7	RODRIGUEZ FELLES, WILLIAN FRANKLIN	46.00	28.67	0.00	74.67	ACCESITARIO(A)
8	PERALTA VITES, SENNY CATHERINE	48.00	26.33	0.00	74.33	ACCESITARIO(A)
9	UYPAN FARRO, LUCY FIORELLA	47.00	26.67	0.00	73.67	ACCESITARIO(A)
10	ARMAZA DEZA, ALAN LUIS	47.00	24.33	0.00	71.33	ACCESITARIO(A)
11	LUJAN ENRIQUEZ, WALTER RUSBERT	52.00	23.00	0.00	0.00	NAP
12	ROSSO ALBINO, JORGE ERICH	47.00	23.00	0.00	0.00	NAP
13	MELGAREJO VELASQUEZ, RENAN DIDI	50.00	21.67	0.00	0.00	NAP
14	VIZCONDE ZARATE, MARCO ANTONIO	52.00	0.00	0.00	0.00	NSP
15	CHUMBIPUMA DEL CASTILLO, CRISTIAN ARNALDO	51.00	0.00	0.00	0.00	NSP
16	ALVAREZ VELASQUEZ, CARMEN	49.00	0.00	0.00	0.00	NSP
17	JARA PEDREROS, ROY EDWARD	48.00	0.00	0.00	0.00	NSP
18	SANCHEZ ALCALDE, LUCERO	48.00	0.00	0.00	0.00	NSP

		ACTA DE PUBLICACIÓN DE RESULTADO FINAL				
CÓDIGO	VERSIÓN					
S01.ORH.FR.080	01					

19	GUTIERREZ GONZALES, CYNTHIA LIZETH	47.00	0.00	0.00	0.00	NSP
20	RIOS CARRASCO, KEYLA STEFANY	47.00	0.00	0.00	0.00	NSP

(*) En el caso de el/los postulante(s) que no se presentaron en la entrevista personal, colocar el término "NSP"
 En el caso de el/los postulante(s) que no lograron alcanzar el puntaje mínimo aprobatorio, colocar en término "NAP"

RESULTADO FINAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE	RESULTADO
1	AGUILAR RODRIGUEZ, SHEYLA KELLY	82.00	GANADOR(A)

1. Los detalles de la contratación, así como la documentación a presentar, serán remitidos mediante correo electrónico el cual fue declarado en la ficha de datos personales.
2. El postulante declarado GANADOR(A) deberá acercarse a la Jefatura Zonal de Chimbote, dentro del plazo establecido por ley, a fin de suscribir el Contrato respectivo, así mismo, de no suscribir el contrato por causas imputables a él, se llamará al accesitario para la suscripción de contrato.
3. El postulante declarado ganador, a la firma de contrato no debe mantener vínculo laboral con ninguna entidad.
4. El inicio de labores será al día siguiente de la suscripción del contrato, salvo acuerdo y conformidad del área usuaria.

Breña, 22 de abril del 2024.

COMITÉ DE SELECCIÓN CAS